



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
FISCALIA DE ESTADO

307 N° 841
8-8-92

Tramita por ante esta Fiscalía de Estado de la Provincia el expediente de nuestro registro que lleva el N° 032/97 y se caratula: "s/PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN COBRO DE HABERES", originado en una presentación realizada por la Sra. Julia M. OCARANZA mediante la cual plantea el presunto indebido cobro de haberes por parte del Sr. Eduardo WHITEMAN.

Sobre el particular debo señalar que una vez recepcionada la denuncia, se efectuó requerimiento a la Sra. Directora de la Escuela de Salud Pública con el objeto de que evacuara las dudas que surgían de la presentación de la denunciante, recepcionándose la respuesta el día 30/06/97.

Analizada la misma y la información y documentación adjuntada, y cotejada con lo expuesto en la denuncia por parte de la Sra. OCARANZA surgen claras contradicciones que, en opinión del suscripto, teniendo en cuenta la gravedad de los hechos denunciados, tornan imprescindible la instrucción del pertinente sumario administrativo.

Por tal motivo, se hará saber al Sr. Ministro de Salud y Acción Social que deberá arbitrar las medidas que correspondan a efectos que a la brevedad se inicie el correspondiente sumario administrativo.

A efectos de materializar la conclusión a la que se ha arribado, deberá dictarse el pertinente acto administrativo, el que con copia del presente, deberá notificarse al Sr. Ministro de Salud y Acción Social y a la denunciante, debiendo asimismo al primero remitírsele copia certificada del expte. F.E. N° 032/97 a efectos de que sea la cabeza del sumario a instruírse.-

DICTAMEN FISCALIA DE ESTADO N° 047 /97.-

FISCALIA DE ESTADO - Ushuaia, 11 JUL 1997

ES COPIA DEL ORIGINAL

DANIEL ALEJANDRO LEÓN
PRO SECRETARIO
FISCALIA DE ESTADO

DR. VIRGILIO J. MARTINEZ DE SUCRE
FISCAL DE ESTADO.
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur